



FEDERACION UNIDA DE TRIATLON

Cédula jurídica: 3-002-359614

Teléfono: 2549-0920

Dirección: Estadio Nacional, pasillo de federaciones, oficina S1004.

Email: info@feutri.org

Web: www.feutri.org

Selección Sub-21 *Juegos Panamericanos Junior*

La Federación Unida de Triatlón de Costa Rica convoca a triatletas nacidos entre los años 2004 y 2007 para formar parte del proceso eliminatorio hacia los Juegos Panamericanos Junior 2025 que se realizarán en Asunción, Paraguay, del 9 al 23 de agosto.

El evento clasificatorio a Panamericanos se disputará en febrero próximo en Cuba y la FEUTRI asistirá con dos hombres y dos mujeres, quienes deben buscar su puesto durante el triatlón de Quepos del próximo 1 de diciembre.

Los dos primeros lugares de la categoría femenina y masculina en Quepos serán las personas designadas para asistir a Cuba como Selección Nacional.

Metas del proceso:

- Clasificar a dos hombres y dos mujeres.
- Clasificar un relevo.
- Lograr un top 5 en el evento clasificatorio en Cuba.

El proceso de la Selección Sub-21 está a cargo del equipo de **Coordinación de la Comisión Junior**.

Para los Juegos Panamericanos Junior la selección estará compuesta por dos plazas para cada género, a partir de los resultados del evento eliminatorio designado por PATCO en el mes de febrero 2025 en Cuba.

La selección se asignará de la siguiente manera: la plaza 1 y 2 según resultado del evento clasificatorio para ambos géneros.

El evento eliminatorio para asistir a Cuba será el Triatlón de Quepos (1 de diciembre de 2024) en el cantón de Quepos.



FEDERACION UNIDA DE TRIATLON

Cédula jurídica: 3-002-359614

Teléfono: 2549-0920

Dirección: Estadio Nacional, pasillo de federaciones, oficina S1004.

Email: info@feutri.org

Web: www.feutri.org

Eliminatorio en Cuba

PATCO ha comunicado que el evento eliminatorio será en el mes de febrero de 2025 (fecha por definir) en la Habana, Cuba.

FEUTRI asistirá y financiará (si se cuentan con los recursos) a las plazas 1 y 2 del evento eliminatorio nacional; sin embargo, PACTO asigna a Costa Rica 6 puestos por género en el start list para asistir a la Habana, por lo que si otros triatletas desean financiar su viaje a Cuba, deben coordinar con FEUTRI para su inscripción. Se dará prioridad al orden o resultado final del triatlón de Quepos.

Las plazas obtenidas por los países serán nominales, por lo que FEUTRI se reserva bajo criterio técnico la asignación final de los seleccionados nacionales que asistirán a los Juegos Panamericanos Junior, en caso de conseguir una o varias plazas.

Para los Juegos Panamericanos, PATCO asignará entre los países de Centroamericanos y del Caribe las plazas de la 7 a la 18, según resultados del evento eliminatorio.

Lesiones, bajo rendimiento y/o renuncia.

En caso de lesión, bajo rendimiento y/o renuncia se aplicará lo siguiente:

- Lesión de algunos de los triatletas de la plaza 1 y 2. En caso de que algunos de los integrantes de las plazas mencionadas sufran una lesión que le imposibilite retomar los entrenamientos en el corto plazo y su rendimiento se ve comprometido, sería sustituido según criterio técnico.
- Baja en el rendimiento. Bajo criterio técnico, los triatletas seleccionados (plazas 1 y 2) serán sometidos a pruebas de control por parte la Comisión junior, quien anotará en el expediente de cada uno de los triatletas el progreso en la temporada. Al evidenciarse una baja en el rendimiento se estudiará el caso para determinar si amerita la sustitución. La plaza vacante podría ser asignada bajo criterio técnico, basado en un mejor rendimiento con relación al triatleta que se sustituye.



FEDERACION UNIDA DE TRIATLON

Cédula jurídica: 3-002-359614

Teléfono: 2549-0920

Dirección: Estadio Nacional, pasillo de federaciones, oficina S1004.

Email: info@feutri.org

Web: www.feutri.org

La Comisión Junior comunicará con tiempo el tipo de pruebas y la fecha de estas.

- Renuncia. En caso de que los triatletas seleccionados en las plazas 1 y 2, por alguna razón fuera del control de FEUTRI, manifieste su deseo de renunciar a la plaza asignada, deberá hacerlo por escrito al correo info@feutri.org, indicando las razones que le motivan a la acción. La plaza vacante podría ser asignada bajo criterio técnico.

Acciones para el logro de los objetivos:

1. Podrán ser elegibles los triatletas con su licencia al día nacidos entre los años 2004 y 2007.
2. El entrenador (a) o triatleta deberán hacer su inscripción mediante el correo info@feutri.org, indicando la siguiente información: nombre, cédula, tiempo, correo y teléfono.
3. Cualquier triatleta interesado (a) debe de inscribirse en el evento de la Serie Triatlón de Quepos.
4. Todo entrenador (a) del proceso clasificatorio debe estar afiliado (a) a la FEUTRI.
5. La fecha límite para solicitar la inscripción será el 18 de noviembre del 2024.
6. Resumen de fechas importantes:

Fecha	Actividad
18/11/2024	Cierre de inscripciones al proceso eliminatorio.
1/12/2024	Evento Eliminatorio Nacional.
1/2/2025	Evento Eliminatorio en la Habana, Cuba.
17/3/2025	Américas Triathlon confirmará a Panam Sports y a los CONs a quienes hayan clasificado.
20/3/2025	Los CONs confirmarán a Panam Sports y Américas Triathlon las plazas que utilizarán.
24/3/2025	Reasignación de plazas.
27/3/2025	Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación.



FEDERACION UNIDA DE TRIATLON

Cédula jurídica: 3-002-359614

Teléfono: 2549-0920

Dirección: Estadio Nacional, pasillo de federaciones, oficina S1004.

Email: info@feutri.org

Web: www.feutri.org

5/4/2025	Fecha límite de inscripción numérica.
14/6/2025	Fecha límite de inscripción nominal.
9/8/2025	Inicio de los Juegos Panamericanos Junior.
23/8/2025	Cierre de actividades Juegos Panamericanos Junior.

Observaciones y condiciones generales:

1. Todo aspirante debe tener pasaporte al día y de preferencia visa americana.
2. Se aclara que las plazas asignadas para el país de parte de WT y/o PACTO son nominales y no personales.
3. Si alguno de los géneros no logra completar la nómina total, quedará a criterio técnico de la comisión, con aprobación de la Junta Directiva de FEUTRI transferir los beneficios al otro género.
4. El criterio técnico se aplicará en casos específicos y en función de que va a ser lo mejor para el equipo y las metas propuestas al inicio del documento, tomando en cuenta el rendimiento del último trimestre de la temporada anterior (eventos locales e internacionales). Este criterio se aplicará para eventos de ciclo olímpico en que la FEUTRI considere que es por el bien del equipo completar la nómina.

Reglas Generales

1. Para poder participar en Evento WT es obligatorio inscribirse por medio de la FEUTRI, único autorizado para realizar estos registros en la plataforma de la WT.
2. Para conformar la selección, el o la triatleta debe apegarse a los reglamentos de participación y conducta de la FEUTRI, WT, ICODER y el Comité Olímpico Nacional.
3. El o la triatleta deberá someterse al reglamento vigente. Los reglamentos de la FEUTRI se pueden consultar en el siguiente link:



FEDERACION UNIDA DE TRIATLON

Cédula jurídica: 3-002-359614

Teléfono: 2549-0920

Dirección: Estadio Nacional, pasillo de federaciones, oficina S1004.

Email: info@feutri.org

Web: www.feutri.org

<https://www.feutri.org/reglamentos/>

4. Los atletas preseleccionados, seleccionados e interesados en competir en eventos WT no podrán participar en eventos multideporte **no avalados** por la FEUTRI, PACTO y WT, FECODA, FECOCI, FECOA y/o federación nacional que tenga la responsabilidad del deporte específico. El triatleta que participe en estos eventos se expone a que se **le retire** el derecho a contar con el aval y apoyo económico de la FEUTRI para eventos Internacionales.
5. Los seleccionados deberán asistir a los entrenamientos mensuales y/o campamentos de asistencia obligatoria, de acuerdo con lo establecido por la comisión mayor si fuese el caso.
6. Los seleccionados nacionales ceden el derecho de imagen a la FEUTRI, con el objetivo de promocionar el proceso de la selección.
7. Siempre se debe de cumplir con los principios de juego limpio y respeto a los demás.
8. En todo momento el comportamiento, ya sea como delegación, grupo, entrenamiento, entre otros, será bajo los principios de buenos modales y conducta, manifestar siempre normas de cortesía y respeto por todos los miembros del equipo, delegación, rivales y demás personas relacionadas.
9. En general, mantener siempre los más altos estándares de orden y respeto.
10. El uso del uniforme (cuando sean otorgados) es obligatorio durante las concentraciones, viajes, campamentos y competencias, además debe de ser usado correctamente según los establezca las normas que regulen el mismo.
11. Respetar siempre el trabajo y las opiniones de equipo de trabajo, entrenadores, compañeros, rivales, y personas en general.
12. No protestar las decisiones de técnicos y/o delegado o responsable del grupo. En caso de tener diferencias, pedir la revisión de la situación de forma privada en busca de un consenso.



FEDERACION UNIDA DE TRIATLON

Cédula jurídica: 3-002-359614

Teléfono: 2549-0920

Dirección: Estadio Nacional, pasillo de federaciones, oficina S1004.

Email: info@feutri.org

Web: www.feutri.org

13. Respetar siempre la integridad de los compañeros, rivales y demás personas relacionadas.
14. Saludar deportivamente, tanto si se gana como si se pierde.
15. No responder a las provocaciones del contrario y/o acompañantes.
16. Evitar trasladar problemas personales al área deportiva y concentraciones.
17. Evitar una actitud o vocabulario violento, agresivo, discriminatorio, ofensivo o intimidatorio, bajo cualquiera circunstancia.
18. Evitar cualquier situación de riesgo personal, de grupo, o para los rivales.